## INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISION OFICIAL

## LA PAZ. B.C.S. A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

| NOMBRE            | ING. BRUNO ALCINDOR MOLINA CASTRO               |
|-------------------|-------------------------------------------------|
| ADSCRIPCION       | SECRETARIA DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO   |
|                   | AGROPECUARIO                                    |
| CATEGORIA         | JEFE DE DEPARTAMENTO                            |
| PUESTO            | JEFE DE DEPARTAMENTO DE MARCAS Y SEÑALES        |
| No COMISION       |                                                 |
| LUGAR DE COMISION | MIRAFLORES, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.      |
| DIAS COMISION     | DEL 15 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022              |
| MOTIVO:           | IMPARTICION DE TALLER DE CAPACITACIÓN           |
|                   | "PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DEL ORIGEN Y LA |
|                   | MOVILIZACIÓN DEL GANADO EN BAJA CALIFORNIA SUR" |
|                   | A LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO DE |
|                   | LOS CABOS.                                      |

## ACTIVIDADES:

Se trasladó en comisión oficial a la localidad de Miraflores, municipio de Los Cabos, B.C.S. Se llevó a cabo el taller de capacitación "Procedimientos para el control del origen y la movilización del ganado en Baja California Sur", a los delegados y subdelegados del municipio de Los Cabos, impartido por la Dra. Ximena Llinas Cervantes y el Ing. Bruno Alcindor Molina Castro, sobre la importancia del llenado correcto de la guía de tránsito y como requisito único para saber la rastreabilidad en las especies pecuarias; esto con el fin de que las autoridades competentes estén facultadas para otorgar correctamente la guía de tránsito ganadero para la movilización pecuaria en la subdelegación que le corresponde. Se contó con la participación de un delegado, 25 subdelegados, 16 administrativos de la Delegación de Cabo San Lucas que intervienen en la movilización pecuaria. Así mismo, se tuvo el apoyo de la representación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA) y del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de B.C.S. A.C.

ATENTAMENTE:

ING. BRUNO ALCINDOR MOLINA CASTRO